

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2951

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Décimo quinto** aniversario del la creación de la Escuela Bilingüe Intercultural “Cacique Pelayo”, de la Localidad de Fontana, provincia del Chaco, celebrado en el mes de diciembre de 2010. Expresión de beneplácito. **Morante**. (4.462-D.-2011.)

– *María J. Acosta.* – *Eduardo P. Amadeo.* – *Griselda Á. Baldata.* – *Mario L. Barbieri.* – *Miguel Á. Barrios.* – *Ruperto E. Godoy.* – *María V. Linares.* – *Soledad Martínez.* – *Carmen R. Nebreda.* – *María I. Pilatti Vergara.* – *María L. Storani.* – *Silvia Storni.*

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la labor educativa que realiza la Escuela Bilingüe Intercultural “Cacique Pelayo”, de la localidad de Fontana, provincia del Chaco, al conmemorarse el 15° aniversario de su fundación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 15° aniversario de la creación de la Escuela Bilingüe Intercultural “Cacique Pelayo”, de la localidad de Fontana, provincia del Chaco, celebrada en el mes de diciembre de 2010.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – *Verónica C. Benas.*
– *María E. Bernal.* – *Alcira S. Argumedo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, en relación con expresar reconocimiento a la labor educativa que realiza la Escuela Bilingüe Intercultural “Cacique Pelayo”, de la localidad de Fontana, provincia del Chaco, al conmemorarse el 15° aniversario de su fundación, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo expresando el beneplácito de la Honorable Cámara.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor educativa que realiza la Escuela Bilingüe Intercultural “Cacique Pelayo”, de la localidad de Fontana, provincia del Chaco, al conmemorarse el 15° aniversario de su fundación.

Antonio A. M. Morante.

* Artículo 108 del reglamento.